

- ENTRAMOS EN www.carm.es y bajamos la barra de navegación hasta abajo y pinchamos en: "Registro y Guía de Procedimientos y Servicio"



- Pinchamos en Busqueda avanzada y en código ponemos el **2120** y le damos a **buscar**.



3. Pinchamos en el enlace que pone: "Pruebas Selectivas y Listas de Espera derivadas de las mismas del Sector Administración y Servicios".

Unidad gestora: [Cualquiera] ▾

Código: 2120

Denominación: []

En fase: [Cualquiera] ▾

Familia: [Cualquiera] ▾

Materia: [Cualquiera] ▾

Institución asociada: Respetar sólo los servicios de tramitación inmediata

La búsqueda ha producido los siguientes resultados:

En fase	Denominación	Solicitud de inicio	Otras solicitudes	Trámites
✓	Pruebas Selectivas y Listas de Espera derivadas de las mismas del Sector Administración y Servicios		Continuo	Abiertas Abiertas

Resultados del 1 al 1 de 1

- Los Procedimientos que disponen para su inicio de un Formulario específico, son de uso obligatorio en esta Sede electrónica de la CAIRL, recuerda que de no ser utilizado se le requerirá nueva solicitud de inicio.
- Procedimientos que permiten al sistema C@Pue como método de identificación basado en claves concertadas.

4. Pinchamos en Presentación de solicitudes y después a **Admisión a pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional.**

Pruebas Selectivas y Listas de Espera derivadas de las mismas del Sector Administración y Servicios (código 2120)

Información Básica | Requisitos | Documentación

Presentación Solicitudes | Tasas | Recopilación, Recursos y Reclamación

Visualice toda la información completa

Objeto:

Acceder a la información y a la solicitud de admisión a las pruebas selectivas para el ingreso en la Función Pública Regional en el ámbito de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios (incluidas las correspondientes al Servicio Municipal de Salud y al Personal Docente).

Información de Interés

- Se puede consultar toda la información en la siguiente dirección:

<http://www.plmpublico.com.es/web/paginas/TOCORTEMDO-119%20TPD-188>

Adjuntos de información: 169 362 000 y 011 *

* Consultar con su operador selectivo el precio de los formatos. []

- Si el enlace de antes no funciona lo más sencillo es darle a "Presentación de solicitud de inicio sin certificado digital". Se pincha a continuar el trámite.

Dónde y Cómo tramitar

Solicitar Electrónicamente. Requiere **certificado digital** o **Cl@ve**. [Ayuda a la presentación electrónica](#)

- Admisión a pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional. [\(En otros formatos\)](#)

Revisa los requisitos y documentación, cumplimiento al formulario y adjunta los documentos requeridos.
 Si existe la posibilidad de identificación, firma electrónica o documento.

Este procedimiento permite el acceso a una actividad específica. De ser obligatorio, recuerda que de no ser utilizado de la respuesta como actividad derivada.

- Ver otros trámites de este procedimiento [+]**
- Consulta del estado de un expediente.
 Permite consultar el estado de los expedientes en trámite.

Solicitar Presencialmente

Los ciudadanos/as que no dispongan de medios electrónicos para la presentación de solicitudes, o no estén obligados a utilizarlos, pueden dirigirse a cualquiera de las oficinas previstas en el artículo 154 de la Ley 3020/11, de 7 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en su caso, a los servicios de los Organismos Autónomos. **Recuerdan solicitar Cl@ve previa.**

La **completación de los formularios de solicitud se hará en los términos que se indique en cada convocatoria. Recuerden que es necesario la firma de la solicitud** ya de estar matricados.

Modelos para solicitudes

- Presentación de solicitud de acceso con certificado digital.
 Cuando realice la presentación de su solicitud con certificado digital, al finalizar la cumplimentación del formulario deberá imprimir los datos de la instancia que le

Una copia para la entidad convocante y una copia de el resto de la lista que registre en una de las Entidades Colaboradoras autorizadas más cercanas.

- Se introducen los caracteres.

- Se selecciona la siguiente convocatoria: BFS03C18-5: Convocatoria para la estabilización del empleo temporal al Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Público, Opción Fisioterapia.

8. Se rellenan todos los campos con los datos personales.
9. Cuando haya rellenado los datos, sino se tiene ninguna exención o descuento de la tasa, se da a calcular importe y a siguiente.
10. En el punto 9. En los centros de Especial Atención, si marca la opción: "Deseo prestar servicios en los Centros de Especial Atención" se entiende que será llamado para este tipo de centros de las zonas que haya seleccionado previamente, además del resto de centros que no sean de Especial Atención de las mismas zonas.
11. Una vez relleno habrá que imprimirlo, firmarlo, pagar las tasas y entregarlo en ventanilla única.